



Liberan a otros 3 por caso Segalmex

VÍCTOR FUENTES

Un juez de control de Almoloya ordenó ayer la liberación de Jesús Óscar Navarro Gárate, ex director de Administración y Finanzas de Segalmex, así como de dos ex funcionarios de Liconsa, pues resolvió que no hay elementos para vincularlos a proceso por un supuesto desfalco de 400 millones de pesos en la compra de productos lácteos.

Fuentes cercanas al caso informaron que, luego de una larga audiencia, el juez Gregorio Salazar Hernández dictó la no vinculación a proceso a las 3:00 horas de ayer y a las 4:00 horas entregó la orden para liberar a Navarro, quien fue detenido por la FGR el pasado 25 de abril y había permanecido en prisión preventiva.

Además de Navarro, se dictó no vinculación a Carlos Norberto Valero Flores, ex subdirector de Asegura-

miento de la Calidad de Liconsa, y a Enrique Zamorano Solís, subgerente en la misma paraestatal.

Las fuentes agregaron que sólo se vinculó a proceso a Édgar Alejandro Armenta Peralta, socio y representante legal de la empresa Grupo Vicente Suárez 73 S.A.

Según las fuentes, en el caso de Armenta si se encontraron elementos que lo vinculan con el esquema operado por el antecesor de Navarro en Segalmex, René Gavira Segreste.

Según la Auditoría Superior de la Federación, no existieron documentos comprobatorios de que dicha empresa cumplió los servicios de procesamiento de leche pactados con Liconsa.

Navarro Gárate, a quien defendieron los abogados José Zapata y Humberto Venegas, asumió como director de Administración y Finanzas de Segalmex en julio de 2020.



LA TRANSA